GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0979 – JP – 2.024

SAN JUAN, 08 JUL 2024

VISTO:
El Expediente N° 1601-001187-2024-EXP-GC, registro de Policía de San Juan; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el referido actuado administrativo se tramita una Licitación Publica destinada a la adquisición de insumos informáticos destinados a proveer a todas las dependencias de la Repartición Policial, solicitado por la División Intendencia D-4 de Policía de San Juan.
Que obra en la presente nota de pedido de necesidad de la División Intendencia D-4, presupuesto estimativo, Pliego General de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Especificaciones Técnicas.
Que obra agrupación y reserva de crédito por parte de la Sección Presupuesto y Balances - División Contaduría de la Repartición.
Que intervino el Servicio Administrativo Financiero, conforme a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley N° 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 0009-2022 I.
Que tomo intervención la Asesoría Letrada de la Repartición Policial.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizase a Policía de San Juan a efectuar una Licitación Pública, a través del Departamento Administración (Sección Licitaciones), para adquisición de insumos informáticos destinados a proveer a todas las dependencias de la Repartición Policial, solicitado por la División Intendencia D-4 de Policía de San Juan, en virtud de encontrarse en un todo conforme a las disposiciones de la Ley de contrataciones del estado N° 2000-A, Artículo 13 y en su Decreto Reglamentario N° 00004-2020, de acuerdo a los considerando expresados precedentemente

ARTICULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Especificaciones Técnicas que como planillas anexas al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTICULO 3°.- El gasto originado se imputará con cargo a:

PRESUPUESTO AÑO 2.024.
Partida: 16, Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público, 00/00/A01 SEGURIDAD PUBLICA/2 BIENES DE CONSUMO.....$ 52.860.000,00

ARTICULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

POLICIA DE SAN JUAN
JEFATURA

EDUARDO RAMÓN LIROLA
Comisario General (R)
JEFE DE POLICIA

ES COPIA FIEL de su original que obra archivado
en el departamento Secretaria General
SAN JUAN 08 JUL 2024
CABAÑA YANINA
SARGENTO
POLICIA DE SAN JUAN

Scanned with ACE Scanner